

2.4. ■ Análisis de las empresas ganadoras de las licitaciones de la Ronda Uno de exploración y extracción de hidrocarburos⁴⁹

Como parte de la implementación de la Reforma Energética de 2013, en 2015 y 2016 se llevaron a cabo cuatro licitaciones de la Ronda Uno en las que se ofertaron 54 bloques de producción, de los cuales 38 fueron otorgados a 33 consorcios operadores. Detrás de estos consorcios operadores hay 48 empresas agrupadas en diferentes combinaciones, donde se incluyen las empresas líderes del sector energético de países como Estados Unidos, Inglaterra, Holanda, Malasia, Japón, China y México (CNH, 2017a).

Estas primeras cuatro licitaciones de la Ronda Uno se realizaron en un lapso de 18 meses y colocaron el 70.3 % de los bloques ofertados, que supone la entrega de más de 20 mil kilómetros cuadrados (km²) de territorio mexicano (tanto de superficie continental como de aguas marítimas) a la iniciativa privada. Sin duda, fue un tiempo corto para aprender de los errores, que también estuvo marcado por un contexto de crisis en el precio internacional de los hidrocarburos, con un descenso en más de 60 % en el precio del petróleo, desde el pico que experimentó en 2013, cuando el barril de crudo superó los 100 dólares (SGM, 2017).

La combinación de estos factores habría requerido esperar tiempos mejores, cuando las condiciones de mercado no significaran comprometer activos estratégicos para la producción de energía. No obstante, es importante señalar que la asignación de los bloques se debió, en parte, a las 49 modificaciones que el gobierno mexicano llevó a cabo, por medio de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Energía (SENER), en los modelos de contrato, las bases y criterios de precalificación (CNH, 2017). Además de los anteriores cambios, también fueron modificados los bloques originales de explotación haciéndolos más grandes en 31.7 %. Según la versión oficial, el cambio en las áreas para hacerlas más grandes tuvo por objetivo incentivar la participación de la inversión privada en las áreas ofertadas (SENER, 2015a).

Pero respecto a estos eventos, resalta que la entrada de nuevos competidores en la industria de hidrocarburos se da en un momento en que Petróleos Mexicanos (Pemex) se encuentra en la peor crisis de su historia. En menos de dos años desde que fue aprobada la Reforma Energética, Pemex entró en punto de bancarrota, sin recursos para desarrollar nuevos proyectos y su deuda corporativa al tercer trimestre de 2016 se situaba en 91.8 mil millones de dólares (Pemex, septiembre 2016). Debido a esta situación, en noviembre de 2015 el director de Pemex Exploración y Producción (PEP) afirmó que regresarían 95 asignaciones petroleras de resguardo que le fueron entregadas en 2014 como parte de la Ronda 0, ya que Pemex no contaba con capital suficiente (*Reuters*, 2015). Según la calificadora de riesgo crediticio *Fitch Ratings*, la deuda de Pemex podría alcanzar en los próximos dos años 125 mil millones de dólares. Esto ocasionaría que todo el flujo de efectivo de Pemex esté comprometido para pagar los intereses de la deuda (*Fitch*, 2016). Por otro lado, su producción de petróleo se encuentra en declive. Al cierre de 2016

⁴⁹ Apartado elaborado por Omar Escamilla, experto en industrias extractiva e integrante de Empower LLC.



Pemex produjo 2.46 millones de barriles de petróleo crudo diarios, la menor cifra desde en las últimas cuatro décadas (1990) (SIE, 2017).

Observando el desarrollo de las licitaciones de Ronda Uno, la crisis general de la industria de hidrocarburos y, en particular, la crisis de Pemex, es plausible pensar que la transformación de la industria energética introducida por la reforma de 2013 es, en realidad, un paso más en la transferencia de activos a la iniciativa privada. Las consecuencias de este proceso se verán en los próximos años, cuando los nuevos operadores, donde se encuentran los gigantes energéticos cuyas ventas son superiores a 50 mil millones de dólares y, en algunos casos, superan 200 mil millones de dólares, comiencen a generar hidrocarburos en el país (*Forbes*, 2017). Sin duda, el escenario anterior indica que la industria mexicana de hidrocarburos se encuentra ante los titanes del sector petrolero internacional como la empresa inglesa *British Petroleum (BP)*, las estadounidenses *Exxon* y *Chevron*, la italiana *Eni S.p.A.* o la china *CNOOC*. Empresas cuyas actuaciones en varios países de América Latina, Asia y África –como se verá más adelante– han estado ligadas a episodios de contaminación ambiental, desplazamiento de comunidades nativas y encarcelamiento de opositores, corrupción y sobornos para adquirir contratos. Incluso, algunas de estas empresas han sido señaladas de promover grupos paramilitares (como *BP* en Colombia o *ExxonMobil* en Nigeria) que siembran terror entre las comunidades y los territorios donde mantienen operaciones. Si este escenario no es ya lo suficientemente desalentador, al analizar a las nuevas operadoras mexicanas como *Tonalli Energy*, *Diavaz*, *Roma Energy Holdings*, *Strata Campos Maduras*, *Sierra Oil & Gas* entre otras, sobresalen vínculos con ex secretarios de Estado, ex directores generales de Pemex y grupos financieros internacionales, en lo que puede ser la antesala de una nueva era de monopolios y oligopolios en la industria de los hidrocarburos.

La anterior experiencia ya se vivió en México cuando fueron implementadas las reformas estructurales de la década de 1990 cuando se privatizaron las industrias de las telecomunicaciones, la minería, los ferrocarriles y los servicios financieros. Esta era de privatizaciones sirvió para crear fortunas personales como las de Carlos Slim, Germán Larrea y Alberto Baillères; riquezas que han estado ligadas al poder político, la concentración de la tierra y la privatización de recursos naturales, y que –de acuerdo con reportes internacionales– en 2014 acaparaban 9 % del Producto Interno Bruto (PIB) de México (Esquivel, 2015). Hasta el momento, sólo Alberto Baillères –por medio de la *Petrobal*, en conjunto con un fondo de inversión estadounidense– ha ganado dos bloques para extraer hidrocarburos en el mar del Golfo de México (CNH, 2017a). No obstante, tanto Carlos Slim como Germán Larrea han inscrito empresas en alguna de las rondas, como *Carso Oil & Gas* y *Controladora de Infraestructura Petrolera*. Aun cuando no han ganado ningún bloque, estos multimillonarios pueden participar en las próximas rondas y hacerse de un área de producción en las futuras licitaciones.

En este contexto, el objetivo principal del presente artículo es analizar y presentar un panorama de las empresas y fondos de inversión que se hicieron de áreas para la exploración y extracción de hidrocarburos en la superficie continental y las aguas territoriales de México luego de las cuatro licitaciones de la Ronda Uno. Con este análisis se pretende, igualmente, mostrar los vínculos que estas nuevas empresas operadoras tienen con el poder político, sus intereses, los grupos económicos a los que están ligadas y, sobre todo, observar cómo ha sido su desempeño social y ambiental previo. Es importante señalar que, debido a la falta de información de muchas empresas, sobre todo las mexicanas, no se ha analizado el total de empresas que ganaron alguna área de explotación de hidrocarburos. Sin embargo, este artículo

pretende contribuir a esclarecer cuáles serán los retos que enfrentará la sociedad mexicana en términos de derechos humanos, procuración de justicia, rendición de cuentas y acceso a la información ante la entrada de las nuevas empresas productoras de petróleo y gas natural, en las cuales se congregan los intereses políticos y económicos más importantes del planeta.

La Primera Licitación de la Ronda Uno: la sorpresa de los nuevos operadores

La Primera Licitación de la Ronda Uno (L1R1) se llevó a cabo en julio de 2015, fueron ofertados 14 bloques que contenían 1,476 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (mmbpce). Estos bloques se localizan en las costas del Golfo de México sobre un área de 4,222 km². Pese a que la licitación tuvo nueve modificaciones, seis en las bases de licitación y tres en los modelos de contrato, sólo colocó 14 % de los bloques ofertados. Así, se otorgaron únicamente dos bloques que cubren un área total de 659.2 km² a un solo consorcio conformado por las empresas *Talos Energy*, *Sierra Oil & Gas* y *Premier Oil* (CNH, 2017a). La noticia sobre los resultados de la licitación generó sorpresa, sobre todo porque la información de las empresas que integraron el consorcio ganador era muy escasa. Tanto *Talos Energy* como *Sierra Oil & Gas* tenían poco tiempo de haberse conformado, en 2013 y 2014, respectivamente. Sobre *Premier Oil* no se sabía gran cosa, sólo que había sido demandada por el Estado argentino. De esta manera, vale la pena observar cuál es el origen de estas empresas.

Mapa 14

Bloques licitados y ganados en la Primera Licitación de la Ronda 1



Fuente: Comisión Nacional de Hidrocarburos (2015).

Talos Energy es el operador de las dos áreas en el Golfo de México asignadas en la L1R1. Esta empresa surgió en 2013 en Estados Unidos a través de una iniciativa entre los fondos de inversión estadounidenses *Riverstone Holdings Llc.* y *Apollo Global Management* (*Riverstone Energy*, 2017). De estos dos fondos, destaca *Riverstone*, que surgió en el año de 2000 bajo una asociación (*joint venture*) con *Carlyle Group* (*Riverstone CKD* y *Banamex*, 2015). El *Carlyle Group* es una firma de inversión estadounidense dedicada a los sectores aeroespacial, telecomunicaciones, energía y defensa para el gobierno de Estados Unidos, catalogada en 2014 y 2015 como la firma privada de inversión más importante del planeta (PEI, 2015). En *Carlyle* han trabajado desde ex secretarios de estado del gobierno de Estados Unidos, como Colín Powell y James Barker, incluyendo al ex presidente George H.W. Bush, así como Anand Panyrachun, ex primer ministro de Tailandia, y Fidel Ramos, ex presidente de Filipinas (Borges y Burman, 2010). En México, *Carlyle*

Group tuvo como empleado a Luis Téllez (*Carlyle Group*, 2003, Secretario de Energía durante el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000), Secretario de Comunicaciones y Transportes durante la administración de Felipe Calderón (2006-2012), y actualmente consejero de *Sempra Energy* y del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED). En 2009, tanto *Riverstone* como *Carlyle Group* fueron acusadas por el procurador general de Nueva York de corrupción y sobornos por utilizar fondos de los trabajadores pensionados del estado de Nueva York e invertirlos en negocios energéticos (Wayne, 2009).

Premier Oil tiene sede en el Reino Unido y operaciones petroleras en países de Asia, Europa y América Latina (*Premier Oil*, 2016). Aunque surgió en 1934, su perfil como empresa extractiva es muy discreto. En 2015 tuvo ventas por 1,060 millones de dólares (*Premier Oil*, 2015:6), lo que la sitúan en un lugar muy bajo frente a sus competidores como *BP*, *Exxon*, *Chevron*, *Statoil* y *CNOOC*. En 2014, *Premier* generó un conflicto entre Inglaterra y Argentina luego de que fueran descubiertos yacimientos de hidrocarburos en el mar del norte de las Islas Malvinas que comenzó a explotar sin autorización del Ministerio de Energía y Minería de Argentina. Este evento dio pie a una demanda entablada por el Estado argentino contra *Premier* y otro grupo de empresas, que en la actualidad continúa resolviéndose (Dinatele, 2015). Además, durante la década del 2000 se le acusó de financiar la dictadura del gobierno de Birmania, además de causar afectaciones sociales y ambientales en ese país (*CorporateWatch*, 2005).

Dentro de los tres operadores, la empresa que más llama la atención por sus vínculos con ciudadanos mexicanos es *Sierra Oil & Gas*. Esta empresa surgió en México en 2014 y a inicios de 2017 su capital está conformado por los fondos de inversión estadounidense *Riverstone Holdings Llc* (el mismo fondo propietario de *Talos Energy*), y *EnCap Investments*, cada uno de los cuales posee 42.8 % de la empresa. Mientras que su tercer socio es *BlackRock*, que cuenta con 14.2 % del capital de *Sierra* (*Sierra Oil & Gas*, 2017). *BlackRock* es una de las mayores firmas de inversión del planeta con 4.6 billones de dólares en activos bajo gestión (*BlackRock*, 2017). En los últimos cinco años, *BlackRock* duplicó el número de activos manejados en México y se convirtió en uno de los mayores inversionistas de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), con más de 140 mil millones de pesos y activos por más de 26 mil millones de pesos (Maldonado, 2016). En el sector energético resaltan sus inversiones de 2015 en la fase II Norte del gasoducto los Ramones, la mayor obra de infraestructura energética en el sexenio de Enrique Peña Nieto (Arellano y Tapia, 2014).

Los Ramones conectará el centro y norte de México con las cuencas productoras de gas de lutitas en Texas, Estados Unidos. El desarrollo de este gasoducto se dividió en tres fases, los Ramones I, de Nuevo León a Texas en Estados Unidos, fue construido y es operado por la empresa Infraestructura Energética (IENOVA), filial de la estadounidense *Sempra*. Las otras dos fases se dividieron en Fase II Norte, que va de Nuevo León a San Luis Potosí, y Fase II Sur, de San Luis Potosí a Guanajuato. En 2014 el consorcio AOT, conformado por la empresa brasileña *Odebrecht*, la mexicana *Arendal* y la argentina *Techint*, ganó una adjudicación directa para construir la Fase II Norte, recibiendo de Pemex 1,200 millones de dólares. Para diciembre de 2016, el Departamento de Justicia del gobierno de Estados Unidos entabló una demanda contra *Odebrecht* por sobornos cometidos en varios países donde la empresa desarrolla actividades (*U.S. Department of Justice*, 2016). Según esta investigación, entre 2013 y 2014 *Odebrecht* otorgó seis millones de dólares a funcionarios de Petróleos Mexicanos para ganar contratos en México (*U.S. Department of Justice*, 2016:20-21). Lo anterior significa que *BlackRock* obtuvo la participación en

una obra, Los Ramones, posiblemente mediante delitos de corrupción. *BlackRock* también desarrolla el proyecto del ducto Golfo-Centro, que tiene por objetivo suministrar gasolinas y diésel desde el Puerto de Veracruz a la zona centro del país (Pemex, 2015). Dicha obra la realiza en conjunto con Grupo TMM y *TransCanada* (*Sierra Oil & Gas*, 2016).

La participación de *BlackRock* en *Sierra Oil & Gas* se da a través de Infraestructura Institucional, un fondo de inversión creado en México en 2009 con el objetivo de participar en negocios de construcción de carreteras, hospitales, plataformas de perforación petroleras y remodelación de centros penitenciarios. Antes de ser adquirido por *BlackRock*, en junio de 2015, el presidente de este fondo era Jerónimo Marcos Gerard Rivero (CI Banco e Infraestructura Institucional, 2015), hermano de la actual esposa del ex presidente Carlos Salinas de Gortari. Fue justamente durante la presidencia de Salinas de Gortari (1988-1994) cuando se llevó a cabo la primera reforma para que Pemex pudiera asociarse con entidades privadas y construir sociedades en el extranjero (Escamilla, 2015a). Gerald Rivero también es hermano de la esposa de José Antonio Gonzáles Anaya, el actual director general de Petróleos Mexicanos (Rodríguez, 2015). Actualmente, Gerald Rivero es miembro de las juntas directivas de Telefónica de México, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y la empresa española Acciona (Acciona S.A., 2017).

Una de las mayores jugadas de *BlackRock* en el sector energético mexicano se realizó en junio de 2016, cuando su director comercial de la sección México, Isaac Volin, se convirtió en director general de P.M.I. Comercio Internacional (Pemex, junio 2016). Esta última empresa es la subsidiaria de Pemex que se encarga de todo el comercio exterior de petróleo y gas, que, entre 2014 y 2015, fue responsable de mover más de 109 mil millones de dólares generados por la compra-venta de petróleo, derivados y prestación de servicios de Pemex (Pemex, 2016). Pero Volin había tenido otro tipo de actividades antes de entrar a *BlackRock*. En 2007 fue nombrado director corporativo de Mexicana de Aviación, saliendo tres años después, en 2010, cuando la empresa fue llevada a la quiebra. A raíz de ello, en mayo de 2013, la magistrada Olga Estrever libró una aprehensión contra varios integrantes del consejo de administración de Mexicana de Aviación, entre ellos Isaac Volin. Se le imputaron cargos por defraudación fiscal superior a los 550 millones de pesos (Celis, 2013).

La Segunda Licitación de Ronda Uno: los primeros grandes operados internacionales

La Segunda Licitación de la Ronda Uno (L2R1) se realizó en septiembre de 2015, se ofertaron cinco áreas de producción que contenían 641.4 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Las cinco áreas abarcaban 280.9 km² de las costas de Veracruz, Tabasco y Campeche (CNH, 2015b), tres fueron adjudicadas a la iniciativa privada. En total, la licitación tuvo 12 modificaciones, ocho en las bases de licitación y cuatro en los modelos de contratos (SHCP, 2015a). Esta licitación está marcada por la entrada de grandes jugadores de la industria internacional de hidrocarburos, ya que entre las empresas que ganaron algún área se encuentra *Eni S.p.A* de Italia, el consorcio integrado por *Pan American Energy* y E&P Hidrocarburos, ambas subsidiarias la empresa inglesa *BP plc*, así como el consorcio integrado por la empresa mexicana Petrobal y el fondo de inversión de Estados Unidos *Fieldwood Energy*. Cada una de estas empresas posee un historial de malas prácticas ligadas a episodios de contaminación, corrupción de funcionarios públicos y desplazamiento de comunidades, como se verá a continuación.



Mapa 15.

Bloques licitados y ganados en la Segunda Licitación de la Ronda 1



Fuente: Comisión Nacional de Hidrocarburos (2015).

Eni S.p.A. es una compañía con sede en Italia y presencia en más de 83 países que se dedica a la producción, exploración, refinación y comercialización de gas y petróleo. Está catalogada en el puesto 409 dentro de las “compañías públicas más grandes del planeta” según *Forbes* (*Forbes*, 2017). Entre los mayores accionistas de *Eni* se encuentran *BlackRock*, el gobierno de Noruega a través del *Norges Bank Investment Management*, el Banco Popular de China y el gobierno de Italia (*Financial Times*, 2017; Van Drop, 2016). Los episodios de corrupción y contaminación ambiental de *Eni* comenzaron en 2011, cuando junto con *Shell*, llegaron a un acuerdo con el gobierno nigeriano para pagar 1.1 mil millones de dólares por los derechos de la concesión del campo petrolero OPL 245.31. El gobierno de Nigeria transfirió la misma cantidad de dinero a la empresa *Malubu Oil & Gas*, compañía controlada por el ex ministro de petróleo de ese país, Dan Etete (1995-98). Según las evidencias recabadas por un tribunal de Nueva York y la Fiscalía General de Nigeria, tanto *Eni* como *Shell* fueron conscientes de que el dinero pagado por los derechos para extraer hidrocarburos en Nigeria era transferido a la empresa de Dan Etete. En febrero de 2014, la Cámara de Representantes de Nigeria solicitó la cancelación del acuerdo con *Shell* y *Eni* condenándolas por falta de transparencia y prácticas de corrupción. Un año después, en 2015, ambas empresas informaron que eran responsables por 550 derrames de petróleo en el Delta del río Níger, ocurridos durante 2014 (Escamilla, 2015). Según un reporte de 2016 de la organización holandesa SOMO, de 2005 a 2013, *Eni*, *Shell* y *Total* operaban un proyecto de gas natural en Nigeria por el cual habían obtenido exenciones fiscales durante el mismo periodo por más de 3.3 mil millones de dólares (Van Drop, 2016). Esta cifra constituye 71.3 % del gasto total en salud del sector público de Nigeria en 2013 (Banco Mundial, 2017a).

El consorcio integrado por *Pan American Energy* y *E&P Hidrocarburos* ganó la operación del bloque 2, con una extensión de 42 km² en las costas de Tabasco. Sin embargo, estas dos empresas ganadoras son una fachada de la empresa inglesa *BP plc*, que es una de las mayores productoras de petróleo en el mundo. En 2015 *BP* tenía presencia en más de 70 países, produjo más de 3.3 millones de barriles de hidrocarburos al día (mmbd), refinaba 1,721 barriles por día en sus 14 refinerías y contaba con reservas por 17,180 mmbpe (*BP*, 2017). Entre los principales inversionistas de *BP* se encuentra de nueva cuenta *BlackRock*, el gobierno de Noruega, mediante su fondo de inversión *Norges Bank Investment Management*,

y el fondo soberano de Kuwait, *Kuwait Investment Office* (Escamilla, 2015). La historia de *BP* en la industria internacional de hidrocarburos está marcada por una serie de demandas por corrupción en la asignación de contratos, contaminación ambiental y supuesto financiamiento a grupos armados en algunos de los países donde tiene presencia.

Pan American Energy, filial directa de *BP* ya que controla el 60 % de sus acciones, fue objeto en 2015 de una investigación de la *Securities and Exchange Commission (SEC)* del gobierno de Estados Unidos por presuntos sobornos al gobierno de Chubut, Argentina, para la renovación del contrato en el mayor yacimiento de crudo de ese país, Cerro Dragón. En la cuestión medioambiental es donde *BP* ha causado mayores afectaciones, el más tristemente famoso episodio fue cuando la plataforma *Deepwater Horizon* –que operaba el pozo Macondo localizado en el Golfo de México– explotó, ocasionando que el pozo permaneciera incendiado por más de 80 días; consecuencia de la explosión, se derramaron más de cuatro millones de barriles de petróleo en aguas marítimas del Golfo de México. *BP*, propietaria de la concesión en Macondo, se declaró culpable de 11 cargos, entre ellos el de la muerte de 11 trabajadores y la contaminación ambiental en el Golfo de México, cargos por los que aceptó pagar 4.5 mil millones de dólares como gastos de reclamación por pasivos ambientales y sociales en Estados Unidos (*US. Department of Justice*, 2012). Como consecuencia del desastre del *Deepwater Horizon*, en 2013 los estados de Tamaulipas, Veracruz y Quintana Roo demandaron en una Corte de Texas, Estados Unidos, a *BP* debido a las afectaciones que sufrieron en temas turísticos, ambientales y pesqueros. No obstante, en noviembre de 2015 la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos desestimó estas demandas (*Supreme Court of the United States*, 2015). El argumento de la Suprema Corte estadounidense fue que los estados de México no tenían el dominio sobre la tierra, islas y los océanos contaminados, y que, en todo caso, la demanda tenía que ser entablada por el gobierno federal de México (Wolf, 2015).

BP también ha sido acusada de causar afectaciones ligadas a desplazamiento de comunidades y financiamiento de grupos paramilitares. En 2014, fue demandada por 73 campesinos colombianos en Londres por conceptos de daños a sus tierras y reparación ambiental relacionados con la construcción del gasoducto Casanare durante la década de 1990. La reclamación afirma que *BP* había entregado contratos a personas que no sabían leer ni escribir. En mayo de 2012, el líder de la Unión Sindical Obrera (USO) de Colombia, Gilberto Torres, acusó a *BP* de haber secuestrado y torturado a trabajadores que se manifestaban por mejores condiciones laborales en las instalaciones de la estación de bombeo de petróleo en Casanare. El testimonio de un exparamilitar que participó en el secuestro de Torres, confirmaba que *BP* estuvo pagando 100 millones de pesos colombianos mensuales a grupos paramilitares a cambio de protección contra las comunidades y trabajadores opositores a sus actividades en Colombia. Sin embargo, en 2016 el Tribunal Supremo de Inglaterra desestimó la demanda de Torres. La resolución de este Tribunal se llevó a cabo por acuerdo de ambas partes, acusador y acusado, debido a que los desafíos legales, procesales y financieros fueron demasiado elevados para que la defensa de Torres, representada por la firma de abogados *Deighton Pierce Glynn*, especialista en defensa de derechos humanos en Inglaterra, siguiera con el caso. (Pierce, 2016).

Negocios conjuntos

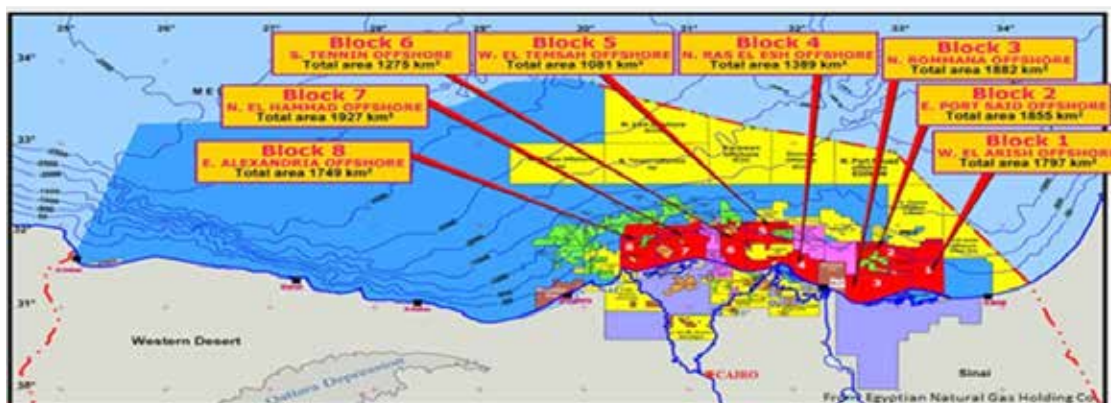
Como se señaló, *Eni* y *BP* ganaron dos bloques para producir, extraer y explorar hidrocarburos en las costas de Tabasco. El bloque 1 –que fue asignado a *Eni*– incluye tres campos: Amoca, Mizton y Tecoalli, con reservas 2P por 107 millones de barriles de petróleo (mmbp) y 69 mil millones de metros cúbicos de



gas, ubicadas a 33 metros de profundidad. El bloque 2, que ganó *BP* a través de sus subsidiarias *Pan American Energy* y *E&P Hidrocarburos*, está integrado por un campo de producción, *Holkchi*, con reservas 2P por 61 millones de barriles de crudo ligero y 29 mil millones de pies cúbicos de gas, almacenados a un tirante de agua de 28 metros de profundidad (Ronda 1, 2015). Como los campos en el Golfo de México son contiguos, *BP* y *Eni* podrían recurrir a un modelo de asociación similar al que llevan a cabo en los mares de Egipto, Angola e Indonesia, donde ambas empresas poseen derechos para explotar bloques y realizan actividades de extracción conjuntas (*Platts News*, 2015). En Egipto, *BP* y *Eni* operan conjuntamente los bloques 4 y 7 en el delta del Nilo. En Angola, ambas empresas poseen una participación en el Bloque 15 del activo *Kizomba Satellite* que es operado por *ExxonMobile* (*BP Global*, abril 2015). En Indonesia, desde 2009 *BP* y *Eni* se asociaron en el proyecto Vico Indonesia para explotar el bloque Sanga-Sanga, localizado en la provincia de Kalimantan, Indonesia, el cual está especializado en la extracción de gas (*BP Global*, 2011). Observando las alianzas que han trazados *Eni* y *BP* en estos países, es muy probable que desarrollen un modelo de negocios similar en México.

Mapa 16.

Bloques 4 y 7 en asociación entre *Eni* y *BP* en Egipto, 2015



Fuente: Oil&Gas Journal (2015).

Por su parte, la empresa estadounidense *Fieldwood Energy* y la empresa mexicana *Petrobal S.A.P.I. de C.V.*, fueron las ganadoras del bloque 4, que comprende dos campos, *Ichaliky* y *Pokoch*, con reservas 2P de 68 millones de barriles de crudo y 92 mil millones de pies cúbicos de gas natural (Ronda 1, 2015). *Fieldwood Energy* es una subsidiaria de *Riverstone Energy* que, como ya fue mencionado, es uno de los mayores accionistas de *Sierra Oil & Gas* y propietaria de *Talos Energy*. Mientras que *Petrobal* se conformó en marzo de 2015 con el objetivo de participar en los negocios de la Reforma Energética (*Petrobal*, 2017). Esta última es una subsidiaria del Grupo *Bal*, el cual es un *holding* de empresas con negocios en la minería, Industria Peñoles y Fresnillo, ventas al menudeo –Palacio de Hierro– y seguros –Profuturo, GNP– y a *Valmex*. Grupo *Bal* es propiedad de Alberto Baillères, el segundo hombre más rico de México (*Forbes*, 2017b).

La influencia de las empresas de Baillères sobre el sector energético mexicano se observa con la serie de directivos que logró colocar en los puestos más importantes de las instituciones encargadas de velar por el funcionamiento de la industria de los hidrocarburos. El actual director general de *Petrobal*, Carlos Morales Gil, fue hasta 2014 director general de *Pemex Exploración y Producción (PEP)*. Con una trayectoria

de más de 40 años en Pemex, Morales Gil es una de las personas que conoce mejor la industria mexicana de los hidrocarburos. En 2014, la Procuraduría General de la República (PGR) abrió una investigación contra Morales Gil por una probable asignación irregular de casi 40 mil millones de pesos a la empresa Oceanografía (CNN Expansión, abril 2014), mientras era director de PEP. Otra de las personas ligadas a Baillères e involucrada en el sector energético mexicano es el actual rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Arturo Fernández Pérez. El ITAM es una organización fundada por el padre de Alberto Baillères, éste último preside actualmente su junta de gobierno (ITAM, 2017). En 2014, Fernández Pérez fue designado consejero independiente del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED), pero renunció al cargo en febrero de 2015 (Animal Político, 2015). Otro directivo de Grupo Bal que fue nombrado en 2014 consejero independiente del Consejo de Administración de Pemex es Jaime Lomelí (Ramírez, 2014). Aunque Lomelí renunció al cargo en febrero de 2015, su designación –junto con la de Fernández Pérez en el FMPED y Carlos Morales Gil como presidente de Petrobal– es un indicador del acceso a información privilegiada y el poder que tienen las empresas de Alberto Baillères sobre la industria mexicana de los hidrocarburos.

La Tercera Licitación de Ronda Uno: la conformación de nuevas operadoras mexicanas y el regreso de viejos conocidos

La Tercera Licitación de Ronda Uno (L3R1) se llevó a cabo en diciembre de 2015. A diferencia de las licitaciones previas que estaban situadas en el Golfo de México, esta vez se ofertaron 25 bloques para extraer hidrocarburos convencionales y no convencionales sobre una superficie continental de 813.4 km², que comprende los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Tabasco, Veracruz, Campeche y Chiapas (CNH, 2015c). Estos 25 bloques son parte de los 169 campos terrestres que plantean licitarse en las cuatro rondas planeadas para los próximos años y que representan más de 71 % de los campos que serán licitados hasta 2019. Algunos campos colindan con tierras dedicadas a la agricultura y ganadería, reservas ambientales, turismo y zonas arqueológicas (Sener, 2015a).

La L3R1 colocó 100 % de los campos ofertados, pero tuvo 14 modificaciones (nueve a las bases de licitación y cinco a los modelos de contrato) que flexibilizaron varios aspectos. Por ejemplo, se modificaron los criterios financieros, para que los operadores que no podían demostrar un capital contable suficiente para cada tipo de área pudieran asociarse con otras empresas. Se modificaron los criterios de evaluación de experiencia y capacidades técnicas, estableciendo que personal gerencial debía demostrar 10 años de experiencia en operación de proyecto terrestres y marítimos. Esto significa que se privilegia la experiencia de la plantilla laboral y no la de las empresas. También se eliminó la responsabilidad del contratista de contratar a un tercero para la identificación, caracterización y prevención de pasivos ambientales de las áreas que obtiene, entre otros aspectos (CNH, 2015d y 2015e).

La flexibilización de los criterios de precalificación fue realizada, según el gobierno mexicano, para permitir “el desarrollo de la industria petrolera nacional” (SHCP, 2015b) y ayudar a la conformación de nuevas petroleras mexicanas. “Este proceso de licitación estuvo orientado a incentivar la participación de nuevas empresas con el objetivo de desarrollar una industria petrolera nacional competitiva [...] Así, este proceso cumple con el objetivo de fortalecer y hacer más competitivo el sector hidrocarburos a través de la creación de nuevas empresas y el fomento al capital nacional” (Sener, 2015b).



La L3R1 está marcada por el ingreso de petroleras mexicanas con vínculos con políticos mexicanos y ex directores generales de Pemex y, sobre todo, por ser la licitación que más fallas tuvo respecto a publicar información sobre las empresas que participaban en la licitación. En la primera y segunda licitación de la Ronda Uno, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) publicó los socios y accionistas, el país de origen y si cotizaban en alguna bolsa de valores de todas las empresas que buscaban precalificar. Sin embargo, para la L3R1 la CNH no llevó acabo el mismo ejercicio, inclusive en la última semana de noviembre de 2015, de las 60 empresas que habían iniciado su proceso de precalificación, 13 no tenían información pública que sustentara su existencia. Para el 1 de diciembre de ese año, una semana antes de la licitación, la CNH permitió que ingresaran 29 nuevas empresas. En total, las empresas que ganaron uno de los bloques fueron 28, nueve individualmente y 19 agrupadas en nueve consorcios, de países que incluían a México, Canadá, Holanda, Inglaterra y Estados Unidos. De estas empresas, se conformaron un total de 18 nuevos operadores. Hasta febrero de 2017, no existe información pública de cinco de los nuevos operadores, tres consorcios y dos empresas individuales, que se hicieron de bloques de producción.

Tabla 20.
Compañías ganadoras de la L3R1 que no poseen información pública

Compañía	Tipo de compañía	Campos	Ubicación	Superficie total (km ²)	Pozos	Ductos en kilómetros
Compañía Petrolera Perseus	Consorcio	Tajón y Fortuna Nacional	Tabasco	49.50	30	11.6
Servicios de Extracción Petrolera Lifting de México	Individual	Cuichapa y Paso de Oro	Veracruz	64.50	271	227.10
Canamex Energy Holdings	Consorcio	Moloacán	Veracruz	41.46	376	154.30
Strata Campos Maduros	Individual	Peña Blanca, Carretas y San Bernardo	Nuevo León	143.69	122	425.6
GS OIL & GAS	Consorcio	Ricos	Tamaulipas	23.6	21	45.4

Fuente: CNH (2017).

A diferencia de las licitaciones anteriores, la L3R1 incluyó –además de 322 km² asignados a nueve campos– 864 km para la operación de ductos y líneas de conexión localizados en los estados de Nuevo León, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. Estas áreas fueron otorgadas a empresas o consorcios privados que no tienen información sobre sus actividades en internet ni en cualquier otra fuente de información abierta al público. La falta de información genera una brecha sobre la rendición de cuentas de los nuevos operadores y deja a la sociedad mexicana, incluyendo a grupos de afectados y comunidades, organizaciones civiles y demás partes interesadas, cautiva de la buena voluntad que puedan establecer el gobierno de México o las empresas operadoras para publicar información sobre sus actuaciones y sobre quiénes son sus propietarios reales.

Un hecho muy importante es que los estados donde fueron licitados campos de producción son los territorios con mayor número de tomas clandestinas, donde además existe una presencia dominante de agrupaciones criminales como el Cartel del Golfo y los Zetas (DEA, 2015). En 2015, Pemex reportó

5,252 tomas clandestinas en sus ductos; desde 2005, cuando se contabilizan por primera vez las tomas clandestinas en los ductos de Pemex, la cifra era de 134 (Pemex, 2015; 2006). Esto quiere decir que, en un periodo de diez años, el número de ordeñas a ductos de Pemex se incrementó 3,919 %. Inclusive, en 2012 Petróleos Mexicanos presentó una demanda en una Corte de Texas contra varias empresas que presuntamente compraban combustibles robados de la cuenca de Burgos, la cual comprende los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas (Escamilla, 2015).

¿Quiénes son las empresas operadoras mexicanas?

Que no exista información de dominio público sobre las nuevas empresas operadoras no significa una falta de la misma, ya que las diferentes instituciones del gobierno encargadas de vigilar la Ronda Uno sí poseen información sobre las empresas, sus socios, sus actividades previas e, incluso, si han tenido o tienen demandas en tribunales nacionales o internacionales. En las bases de licitación y los modelos de contrato se establecían requisitos de entrega de información por parte de las empresas como el “acta constitutiva de la empresa”, la “estructura de gobierno corporativo” y el “capital social de cada uno de los socios o accionistas”, entre otros. Si la Secretaría de Energía (Sener) y CNH poseen dicha información, ¿por qué no hacerla de dominio público? La respuesta a esta interrogante se encuentra en la historia que tienen algunas de estas empresas.

Entre las nuevas operadoras mexicanas que adquirieron algún bloque de exploración se encuentra el consorcio *Roma Energy Holdings LLC*, que recibió el bloque Paraíso en Tabasco. Esta empresa tiene como socios a *Tubular Technology* y *Gx Geoscience*, empresas que han sido asociadas con Karin Bobadilla, ex director del Órgano Interno de Control (OIC) de PEP y amigo de la infancia de Juan Camilo Mouriño. Este último, fue Secretario de Gobernación durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) (Cevallos, 2008). Otra de las firmas que ganó tres bloques de producción en la L3R1 localizados en Nuevo León (ver Tabla 1) es *Strata Campus Maduros S.A.P.I. de C.V.* Esta empresa tiene como director general a Rogelio J. Montemayor (Linkedin, 2017), quien es hijo de Rogelio Montemayor Seguy, ex gobernador de Coahuila (1993-1999) y ex director General de Pemex (1999-2002). Actualmente, Montemayor Seguy es presidente del Clúster Minero-Petrolero de Coahuila (CEC, 2017). En su gestión en Petróleos Mexicanos, a Montemayor Seguy se le acusó de desviar alrededor de 1,500 millones de pesos hacia la campaña de Francisco Labastida Ochoa, en lo que fue conocido como el *Pemex Gate*. Por este hecho, la Secretaría de la Función Pública (SFP) lo inhabilitó por 20 años para ejercer un cargo público (ADN político, 2013). A la familia Montemayor se le ha asociado con ser una de las mayores propietarias de minas de carbón en Coahuila, donde se han registrado varios accidentes que han costado la vida a decenas de trabajadores mineros (Rodríguez, 2011).

Dos de las empresas que tienen información en internet son Grupo Diavaz y Grupo IDESA. Diavaz ganó por medio de su filial *Diavaz Offshore* dos bloques de producción en la L3R1, Barcodón en Tamaulipas y Catedral en Chiapas, que cubren 68.9 km². En 2015, fue clasificada como la segunda mayor productora de petróleo después de Pemex. Se calcula que de 1973 a 2014, Diavaz había firmado al menos 500 contratos con Pemex (Hernández, 2014). En 2013, Diavaz se asoció con *Evercore Partners* para extraer hidrocarburos en la región de Chicontepec, precisamente con la empresa *Diavaz Offshore*. *Evercore* es un fondo de inversión estadounidense que tiene entre sus principales propietarios a Pedro Aspe Armella, Secretario de Hacienda y Crédito Público en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Actualmente, Armella es accionista y presidente honorario de la aerolínea Volaris (García, 2015). Entre



1998-2005, en la filial mexicana de *Evercore –Protego–*, estuvo laborando el actual titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray. Además, Diavaz opera desde 2003 los campos Cuervito y Fronterizo, localizados en el estado de Tamaulipas, a través de PTD Servicios Múltiples, una asociación con la empresa estatal Petrobras y la empresa de Japón Teikokuo, las cuales poseen, respectivamente, 45 % y 40 % del capital de PTD. Por otra parte, en 2013 Diavaz se asoció con la empresa inglesa *Weatherford* para operar el campo Miquetla en Chicontepec y desde que ambas empresas comenzaron la operación de este campo se han registrado derrames de hidrocarburos en terrenos y ríos del municipio Francisco Z. Mena, localizado en Puebla (Radio Expresión, 2015).

En diciembre de 2012, PEP asignó un contrato de obras y prestación de servicios⁵⁰ a otras subsidiarias de Diavaz, DS Servicios y *D&S Petroleum*, S.A. de C.V., para operar 958 pozos del bloque terrestre Ébano que pertenece al Proyecto Ébano-Pánuco-Cacalilao, localizado en el activo de Producción Poza Rica-Altamira (Tamaulipas y Veracruz) por 30 años (ASF, 2013). De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el contrato entre Diavaz y PEP tuvo varias irregularidades como la modificación a la baja de las cantidades de hidrocarburos a recuperar. Esto significó pérdidas para Pemex por más de 69 millones de dólares en 2013. En otra auditoría, la ASF también ha señalado que en 2007 Petróleos Mexicanos otorgó al consorcio DMGP Servicios de Integridad, S.A. de C.V., conformado por la empresa mexicana Mexssub, la empresa estadounidense *GreyStar*, la empresa inglesa PENSPEN y Constructora Subacuática Diavaz, un contrato⁵¹ para el mantenimiento del Sistema 1 de Transporte de Hidrocarburos por Ducto de PEP que incluye la Terminal Marítima Dos Bocas. De acuerdo con la ASF, el proceso de adjudicación para las obras tuvo irregularidades que iban desde falta de autorización presupuestal, falta de información técnica en la ingeniería y los alcances del proyecto (ASF, 2012).

Por otro lado, en la L3R1 Grupo IDESA se adjudicó el campo Tecolutla de 7.16 km², localizado en el estado de Veracruz, a través de la empresa *Tonalli Energy* (CNH, 2017b), donde participa también la empresa canadiense *International Frontier Resources*. Uno de los directores independientes de esta última empresa es Ignacio Quesada, ex director general de finanzas de Pemex (El Universal, 2010). IDESA es una empresa privada que participa en diversos negocios dentro del sector energético mexicano. En 2009, se asoció con la empresa brasileña *Braskem* para construir el complejo Etileno XXI que pretende convertirse en el mayor complejo petroquímico de México y abastecer a Pemex de etilenos y otros petroquímicos por 30 años. En *Braskem*, el gobierno de Brasil mantiene un porcentaje de acciones y el otro porcentaje mayoritario es propiedad de la empresa brasileña *Odebrecht*. Esta última ha sido acusada de tráfico de influencias, lavado de dinero y crimen organizado, tanto en Brasil como otros países donde mantiene operaciones. En diciembre de 2016, el Departamento de Justicia de Estados Unidos acusó a *Braskem*, vía *Odebrecht*, de haber sobornado a funcionarios públicos en varios países, uno de los cuales era México, donde *Odebrecht* otorgó entre 2010 y 2014 más de 10 millones de dólares en sobornos a funcionarios del gobierno mexicano (*U.S. Department of Justice*, 2016). Uno de los socios de IDESA y *Braskem* en Etileno XXI es Carlos Slim, que a través del Grupo Financiero Inbursa mantiene inversiones en IDESA y Etileno XXI (Escamilla, 2015).

⁵⁰ Contrato número 424102889.

⁵¹ Contrato número 420409807.

La única empresa operadora internacional que ya estaba realizando actividades de extracción de hidrocarburos antes de ganar contrato en la L3R1 es *Renaissance Oil Corp.*, que se hizo de cuatro bloques, Pontón en Veracruz y Nuevo Mundo, Malva y Topen en Tabasco, los cuales cubren una superficie de 85.9 km². Esta empresa surgió en 2010 en Alberta, Canadá, tiene operaciones en España, Canadá y México y se dedica a la exploración de gas de lutitas (*Reuters*, 2017). Uno de sus fundadores y principal accionista es Ian Telfer, presidente del consejo directivo de *Goldcorp* (*Goldcorp*, 2017). *Renaissance* es propietaria de las empresas *Montero Energy Corporation* y *R2 Energy* (*Renaissance Oil*, 2016); ambas han sido señaladas de intentar extraer hidrocarburos mediante la técnica de fracturación hidráulica (*fracking*) en la provincia de Cataluña (Aiguaesvida, 2012; CEPRID, 2013). Con la información anterior se confirma que *Renaissance* utilizará el *fracking* para extraer hidrocarburos por lo menos en el bloque Pontón que se localiza en Veracruz. Pero no sólo *Renaissance* utilizará la técnica de fractura hidráulica, también la llevarán a cabo Diavaz e IDESA, ya que los campos de Borcodón en Tamaulipas y Tecolutla en Veracruz, que cada una ganó, son campos de recursos no convencionales (CNH, 2015c).

La Cuarta Licitación de Ronda Uno: el ingreso de los grandes operadores internacionales

La Cuarta Licitación de Ronda Uno (L4R1) se realizó en diciembre de 2016 y fueron ofertados 10 bloques. De este total, se otorgaron ocho, que cubren 18,818.3 km² de las aguas del Golfo de México y contienen 8,444.3 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (mmbpce) (CNH, 2016). Las empresas ganadoras de estos bloques congregan a 12 entidades, incluidos titanes de la extracción de hidrocarburos como las estadounidenses ExxonMobil y *Chevron*, la francesa *Total* y la inglesa *BP*. Asimismo, participan empresas estatales como la china *CNOOC*, a través de su subsidiaria *China Offshore Oil Corp.*, Petronas de Malasia, por medio de su subsidiaria *PC Carigali*, y *Statoil* de Noruega. Por el lado de México, las ganadoras de un bloque incluyen a Pemex y *Sierra Oil & Gas*. Esta licitación tuvo 16 modificaciones en los criterios de precalificación, incluyendo los contenidos de los contratos, las bases y el contenido de precalificación. Casi todas las petroleras que participaron en esta licitación han tenido episodios de contaminación ambiental, conflictos sociales y corrupción. Sin embargo, dado que son empresas enormes sólo se hará mención a tres casos.

Tabla 21.
Empresas ganadoras de la Cuarta Licitación de la Ronda Uno (L4R1)

Empresas	Bloque y cuenca	Empresa matriz	País de origen	Ventas 2016 (mmd)	Activos (mmd)	Valor en el mercado (mmd)
<i>China Offshore Oil Corporation E&P México</i>	Área 1 y 4/ Plegado Perdido	<i>CNOOC Ltd.</i>	China	27.3	102.3	58
<i>Total</i>	Área 2/Plegado Perdido	<i>Total S.A.</i>	Francia	143.4	224.5	121.9
<i>ExxonMobil</i>		<i>ExxonMobil</i>	Estados Unidos	236.8	336.8	363.3
<i>Chevron</i>	Área 3/Plegado Perdido	<i>Chevron</i>	Estados Unidos	129.9	266.1	192.3
Pemex		Pemex	México	67,786*	103,197*	--
<i>Inpex</i>		<i>Inpex</i>	Japón	8.7	38.3	12.3
<i>Statoil</i>	Área 1 y 3/ Cuenca Salinas	<i>Statoil</i>	Dinamarca	58	109	53.6
<i>BP</i>		<i>BP</i>	Inglaterra	218.7	261.8	99
<i>Total</i>		<i>Total S.A.</i>	Francia	--	--	--



Empresas	Bloque y cuenca	Empresa matriz	País de origen	Ventas 2016 (mmd)	Activos (mmd)	Valor en el mercado (mmd)
<i>PC Carigali</i>	Área 4/Cuenca Salinas	<i>Petroliam Nasional Berha (Petronas)</i>	Malasia	55,974*	--	--
Sierra		<i>Sierra Oil & Gas</i>	México	--	--	--
<i>Murphy</i>	Área 5/Cuenca Salinas	<i>Murphy Oil Corp.</i>	Estados Unidos	12.72	1.9	2.4
<i>Ophir</i>			Reino Unido	--	--	--
<i>PC Carigali</i>		<i>Petroliam Nasional Berha (Petronas)</i>	Malasia	--	--	--
Sierra		<i>Sierra Oil & Gas</i>	México	--	--	--

Fuente: CNH (2017) y páginas de las empresas.

Mmd: se refiere a miles millones de dólares

*se refiere a valores de 2015.

ExxonMobil ganó en conjunto con la francesa *Total S.A.* el Área 2 de Plegado Perdido que se extiende sobre 2,976.6 km² en el Golfo de México y posee recursos por 1,439.7 mmbpce (CNH, 2017). i es una compañía originaria de Estados Unidos que integra todos los pasos de la cadena de producción de la industria de hidrocarburos, incluyendo el *upstream*, el *meadstream* y el *downstream*⁵². Según *Forbes* (2017), en 2016 sus ventas superaron los 236 mil millones de dólares, una cifra que es superior al producto interno bruto (PIB) de países como Grecia, Portugal, Chile, Nueva Zelanda y Angola (Banco Mundial, 2017b). Además, posee 30 refinerías en 17 países que le dan capacidad para refinar 5.2 millones de barriles por día (mmbd) (*ExxonMobil*, 2014), casi el triple de lo que refina Pemex. Entre sus principales accionistas se encuentra *BlackRock* y el gobierno de Noruega a través del *Norges Bank Investment Management* (*Financial Times*, *ExxonMobil*, febrero 2017). En 2013, *ExxonMobil* fue acusada de ser la segunda mayor entidad que más emisiones de dióxido de carbono (CO₂) ha enviado a la atmósfera desde que inició la era de los combustibles fósiles (*Sachs*, 2015). El episodio más conocido de contaminación de *Exxon* ocurrió en 1989, con el naufragio del buque *Exxon Valdez* en aguas de Alaska donde se derramaron 40,000 toneladas de petróleo en el mar. Aun con los esfuerzos de *Exxon* para ocultar el desastre, la marea de petróleo contaminó 800 kilómetros de la costa de Alaska ocasionando una enorme mortandad de aves, nutrias y focas (*Poder del Consumidor*, 2008). Los juicios civiles contra *Exxon* por el episodio de Alaska continuaron hasta 1994, cuando un jurado federal estadounidense le ordenó pagar cinco mil millones de dólares en concepto de reparación de daños. Tras una serie de impugnaciones de *Exxon* en varias cortes, en 2008 logró que la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos redujera la multa a 500 millones de dólares en concepto de reparación de daños (*Mattera*, 2015).

En 2004, *ExxonMobil* fue acusada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos de haber depositado entre 300 y 550 millones de dólares en cuentas a nombre del presidente y funcionarios clave del gobierno de Guinea Ecuatorial para impulsar la privatización de hidrocarburos en ese país a mitad de la década

⁵² *Upstream* se refiere a la exploración, explotación y venta de hidrocarburos en bruto. El *meadstream* es el proceso de transportación, almacenamiento y envío de hidrocarburos por medio de tuberías, barcos y tanques de almacenamiento. El *downstream* es proceso industrial de refinación, transformación y venta de petróleo, gas natural y otros derivados de los hidrocarburos (*Loretta Bu et al*, 2017).

de 1990 (Lashmar, 2003). En 2007, Venezuela nacionalizó los activos de *Exxon*, debido a la negativa de la empresa a obedecer las nuevas regulaciones en el sector impuestas por el gobierno; como respuesta, la empresa demandó ante el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias relativas de Inversiones (CIADI) del Banco Mundial al Estado de Venezuela por un pago de veinte mil millones de dólares por concepto de reparación. Aunque en 2014 el CIADI desestimó la petición de *Exxon*, estableció una multa para Venezuela de 1,600 millones de dólares (Figeroa, 2015).

Entre las alianzas más importantes de *ExxonMobil* se encuentra la firmada en 2011 con la petrolera estatal rusa *Rosneft Oil Company* para desarrollar la zona del Ártico ruso del mar del Kara y las formaciones de lutitas de Bazhenov, Siberia occidental. Algunos análisis indican que estas zonas podrían albergar reservas más grandes de gas y petróleo de lutitas que la cuenca Bakken de Dakota del Norte, en Estados Unidos (Helman, 2014). Según la organización internacional *Global Witness*, *Exxon* que, junto con *Shell*, *BP* y el Instituto Americano del Petróleo (*API*, por sus siglas en inglés), han presionado al gobierno de Estados Unidos para debilitar las reglas de transparencia establecidas por la Ley Dodd Frank⁵³. Además, en diciembre de 2016, el expresidente y ex director general de *Exxon*, Rex Tillerson, fue nombrado Secretario de Estado del gobierno de Estados Unidos, en una muestra del poder e influencia que podrá tener en los próximos años *ExxonMobil* en la política energética de ese país y del mundo entero. Una de las primeras medidas del nuevo gobierno de Estados Unidos, ya con Tillerson como Secretario de Estado, se ha enfocado en eliminar la Ley Dodd Frank (*EFE*, 2017).

Chevron es un viejo conocido en la industria de la energía en México, ya que desde 2005 instaló una oficina en el país para cabildear las reformas en el sector de hidrocarburos (CNN Expansión, 2015). Hoy es una de las ganadoras del Área 3 en Plegado Perdido, que desarrollará en conjunto con Pemex y la empresa japonesa *Inpex*. Esta zona se extiende sobre 1,686.9 km² en el Golfo de México y posee hidrocarburos por 1,304 mmbpce (CNH, 2017). *Chevron* es un titán en la industria internacional de los hidrocarburos, catalogada por *Forbes* (2017) como la tercera mayor petrolera del planeta y tiene su sede en Estados Unidos. Entre sus principales inversionistas se encuentra *BlackRock* y el gobierno de Noruega a través del *Norges Bank Investment Management* (*Financial Times*, 2017). Dos de los directivos de esta empresa han ocupado puestos dentro del gobierno de Estados Unidos. La primera es Condoleezza Rice, que en 2001 se convirtió en asesora en Seguridad Nacional (2001-2004) y en 2005 en Secretaria de Estado de la administración de George W. Bush. En 2009, el exdirectivo de *Chevron*, James Jones, fue designado por Barack Obama como asesor del Consejo de Seguridad de Estados Unidos. Jones se retiró un año después del Consejo de Seguridad por iniciativa propia (Escamilla, 2015).

A *Chevron* se le ha asociado con generar una serie de problemas medioambientales, sociales e, inclusive, de desplazamiento de comunidades cercanas a sus operaciones. En el lado medioambiental, *Chevron* fue acusada por el gobierno de Ecuador de haber generado uno de los peores desastres ambientales en la historia de la industria de los hidrocarburos, superior 30 veces al de *Exxon Valdez*. En 2001, cuando

⁵³ La Ley Dodd Frank surgió en Estados Unidos tras la crisis financiera de 2008-2009; tiene como fin regular las operaciones de derivados y otros vehículos de inversión en los mercados financieros, también contempla la Sección 1504 donde se establecen requisitos obligatorios que las empresas petroleras, gasíferas y mineras tienen que publicar sobre los pagos que realizan a los gobiernos extranjeros por determinado proyecto. En *Global Witness* (2015), *Statoil's historic disclosures blow holes in Exxon and Shell's campaign for secrecy*, <https://www.globalwitness.org/archive/statoils-historic-disclosures-blow-holes-exxon-and-shells-campaign-secrecy/>



Chevron adquirió *Texaco* en Ecuador, se negó a reconocer afectaciones sobre dos millones de hectáreas de la amazonia ecuatoriana y de haber vertido 16 millones de líquidos contaminados en lagos del río Lago Agrio. Por este evento, en 2011 tribunales ecuatorianos encontraron culpable a *Chevron* por contaminación en Ecuador, imponiéndole una multa de 9.5 mil millones de dólares. Sin embargo, luego de una serie de demandas tanto en Ecuador, Canadá, Brasil y Estados Unidos, un tribunal internacional de la Haya exoneró a *Chevron* de los cargos en 2016, e impuso a Ecuador una multa de 112 millones de dólares por haber violado un “tratado internacional de inversiones y el derecho internacional” (*BusinessandHumanRights*, 2017). El fallo de la corte de la Haya no se dictó sobre la contaminación de la amazonia ecuatoriana, sino sobre una serie de juicios comerciales entre *Chevron* y el Estado ecuatoriano de la década de 1990. Sin embargo, esta decisión afectó el fallo de los tribunales ecuatorianos, ordenándoles suspender cualquier medida que atentara contra *Chevron* (La República, 2016). Como consecuencia de la contaminación en Ecuador, en 2015 *Chevron* volvió a ganar el premio “*Public Eye*” que se entrega a las peores empresas del mundo, el cual ya había ganado en 2006 (*Public Eye*, 2017)⁵⁴.

En Nigeria, *Chevron* ha generado varios accidentes y episodios de represión hacia las comunidades que se han inconformado con sus actuaciones. Destaca la demanda *Boworo vs. Chevron-Texaco 2003*, originada por los acontecimientos de 1996 cuando pobladores de las comunidades de Opia e Ikenyan, cercanas al río Níger, que se manifestaban por la contaminación ambiental ocasionada por *Chevron* fueron reprimidos por tropas del ejército nigeriano. Según testimonios, el ejército salió de las instalaciones de *Chevron* en Esravos abordo de helicópteros propiedad de la empresa. El saldo fue de dos manifestantes muertos y 30 heridos. En 2008, la demanda de los pobladores del delta del Níger fue desestimada por los tribunales estadounidenses, que impusieron la carga de la prueba a los demandantes sobre la responsabilidad de *Chevron* en la represión que había realizado el ejército nigeriano (*Reddall*, 2010). El último incidente que se tiene registrado de malas prácticas corporativas de *Chevron* en Nigeria ocurrió en 2012 cuando la plataforma *KS Endeavor*, que extraía gas de un pozo, explotó matando a dos trabajadores y permaneciendo incendiado 46 días. Según algunas declaraciones de los trabajadores que laboraban en esta plataforma, la empresa sabía que el pozo era inestable e, incluso, una semana antes del incidente *Chevron* se resistió a evacuar al personal de la plataforma (Escamilla, 2015).

Por su parte, *China Offshore Oil Corporation E&P México* es una subsidiaria de la empresa *CNOOC Limited (CNOOC Ltd)*, que a su vez es subsidiaria de la empresa estatal *China National Offshore Oil Corporation (CNOOC)* y tiene presencia en los cinco continentes (*CNOOC*, 2017). Entre los mayores inversionistas de *CNOOC Ltd.*, se encuentran *BlackRock* y el gobierno de Noruega a través del fondo soberano *Norges Bank Investment Management (Financial Times, CNOOC Ltd., 2017)*. *CNOOC* de manera solitaria se llevó el Área 1 y el Área 2 de la cuenca Plegado Perdido, que cubren más 3.5 mil km² en el Golfo de México. Sin embargo, ésta no es la primera vez que la empresa estatal china adquiere una de las áreas de explotación en las rondas. Como ya fue mencionado, en la Segunda Licitación *Pan American Energy* fue una de las dos empresas que ganaron el bloque Holkchi. Esta empresa tiene como socios con 60% de su capital a *BP plc*, mientras que el 40 % restante es de *Bridas Corporation*. A su vez, el capital de *Bridas Corporation* está dividido 50 % para *Bridas Energy Holdings Ltd.*, cuyos mayores accionistas son los hermanos Carlos

⁵⁴ *Public Eye* es un premio organizado por la Declaración Berne (desde 2004 *Public Eye*), *Greenpeace*, y una coalición de organizaciones civiles en todo el mundo que desde 2005 organizan un foro paralelo al Foro Económico Mundial (WEF), llamado “*Public Eye on Davos*”.

y Alejandro Bulgheroni; y el otro 50 % le pertenece a *CNOOC Limited* (Ministerio de Economía y Finanzas de Argentina, 2012).

Como ya fue relatado, desde 2014 la *Securities and Exchange Commission (SEC)* del gobierno de Estados Unidos mantiene una investigación sobre *Pan American Energy* por presuntos sobornos al gobierno local de Argentina, en la asignación del campo Cerro Dragón. La investigación no ha sido solucionada hasta el momento (marzo 2017), pero implica igualmente a los hermanos Bulgheroni y a *CNOOC*. Además, en el desastre ambiental del *Deepwater Horizon* de 2010, que explotó contaminando aguas del Golfo de México y que ocasionó que *BP* tuviera que pagar más de cuatro mil millones de dólares en conceptos de multas, resalta que *CNOOC*, a través de su empresa filial *Transocean*, había sido subcontratada por *BP* para realizar la perforación del pozo Macondo. Esto quiere decir que *CNOOC* era la verdadera propietaria de la plataforma *Deepwater Horizon* (BBC Mundo, 2010).

Existen otros hechos que colocan en tela de juicio la conducta empresarial de *CNOOC*. En 2004, *CNOOC* formó un negocio conjunto (*joint venture*) con la empresa *Golden Aaron*, por el que se hizo de cinco zonas de extracción de petróleo y gas natural en el estado de Rakhine, Myanmar. *Golden Aaron* es una empresa que, de acuerdo con el Departamento de la Justicia de Estados Unidos, era propiedad de Lo Hsing Han, un conocido narcotraficante apodado “el padre de la heroína”, que hizo negocios durante más de cuatro décadas con el apoyo del gobierno dictatorial de Birmania, hoy Myanmar (Wai-way, 2008). Por otro lado, en 2011 *CNOOC*, junto con la empresa *ConocoPhillips*, derramaron petróleo en el mar de Bohai, Mar Amarillo, que contaminó 6,200 km² (*Reuters*, julio 2015). Mientras que, en 2014, el presidente y el vicepresidente de *CNOOC* fueron acusados de haber construido empresas en paraísos fiscales desde 1998 a donde enviaban dinero de dudosa procedencia (Martínez, 2014). En 2016, organizaciones civiles de Uganda acusaron a *CNOOC* de adquirir ilegalmente tierra, desplazar a familias de sus hogares y causar afectaciones ambientales por la construcción de ductos y otra infraestructura energética, así como intimidar a organizaciones de la sociedad civil que habían intentado defender a los pobladores locales (*UCCA*, 2016).

Existe más información sobre contaminación ambiental, sobornos y otros episodios de malas prácticas empresariales en los otros operadores que ganaron bloques en la L4R1. Sin embargo, con estos tres casos se cumple el objetivo de demostrar el peligro que enfrentan las comunidades, la sociedad y el medioambiente de México ante enormes poderes empresariales que han desarrollado malas prácticas en los países donde mantienen presencia. La tarea que tiene enfrente la sociedad y el gobierno de México indica la importancia estratégica de compartir información e incentivar la conformación de observatorios ciudadanos que puedan acompañar el desempeño de los nuevos operadores de gas y petróleo en el país. Una tarea enorme y proporcional al poder económico que tienen los nuevos operadores de hidrocarburos en México.

Conclusiones

Los ajustes y la flexibilización de las reglas, bases de la licitación, términos de los contratos y criterios de precalificación dejan ver a la Ronda Uno como una estrategia apresurada para colocar la mayor cantidad de reservas nacionales de hidrocarburos en manos de la iniciativa privada en el menor tiempo posible. En menos de dos años hay 48 nuevas empresas, agrupadas en 33 consorcios operadores, involucradas en



la extracción y procesamiento de petróleo y gas natural. Estas empresas congregan a gigantes del sector energético que tienen antecedentes de violaciones a los derechos humanos, contaminación ambiental, corrupción y sobornos, y algunas han sido señaladas de hacer negocios con el crimen organizado y contratar paramilitares. En el caso de las nuevas empresas mexicanas, se han identificado vínculos con el poder político de México, representado por ex directores generales de Pemex y ex secretarios de Estado, así como importantes grupos del poder financiero global.

En este artículo se abordó que el gobierno de México –a través de la CNH, la SHCP y la Sener– conocía perfectamente cuáles son los antecedentes de las empresas que entraron a extraer hidrocarburos. Sin embargo, dicha información no ha sido publicada para que la sociedad mexicana pudiera conocer el historial previo de las empresas y así exigir cuentas al gobierno por las decisiones tomadas a la hora de asignar campos para la explotación de hidrocarburos a entidades corporativas con malas prácticas empresariales. Seguir sin informar sobre el desempeño medioambiental, social y los intereses que congregan las nuevas empresas que extraerán hidrocarburos en las próximas décadas, no sólo significa ceder la soberanía de los recursos naturales hacia enormes entidades privadas, que pueden entrar en conflicto con cualquier parte interesada y están preparadas para llegar hasta las últimas consecuencias; sino también impide participar como testigos en una nueva era de concentración oligopólica similar a la época que antecedió la creación de Pemex en siglo XX, cuando enormes empresas privadas de capitales extranjeros dominaban la producción de energía (hidrocarburos y minerales). Esa etapa dio como resultado uno de los episodios más brillantes en la historia de México, con la nacionalización de la industria petrolera nacional y la creación de Petróleos Mexicanos, pero no sin antes haber generado una serie de conflictos laborales y sociales que difícilmente se podrán borrar de la memoria del país.

Bibliografía

- Aguaesvida (2012), *La Factura que no podem pagar*, disponible en <http://www.aiguaesvida.org/article-la-factura-que-no-podem-pagar/>
- ADNPolítico (2013), *Los 1,000 millones impuestos al PRI por el Pemexgate*, disponible en <http://www.adnpolitico.com/gobierno/2013/01/30/los-1000-millones-impuestos-al-pri-por-el-Pemexgate>
- Acciona S.A. (2017), *Jerónimo Marcos Gerard Rivero*. Acciona S.A., disponible en <http://www.acciona.com/es/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/organos-gobierno/consejo-de-administracion/jeronimo-marcos-gerard-rivero/>
- Arellano, Silvia, y Tapia, Patricia (2016), *El Presidente da luz verde a los Ramones*, Grupo Milenio, disponible en http://www.milenio.com/negocios/Presidente-da-luz-verde-Ramones-energetico-gasoducto-NL-infraestructura-gas-empleos_0_420557960.html
- Animal Político (2015), *Senado ratifica consejeros independientes de Pemex y CFE*, disponible en <http://www.animalpolitico.com/2014/09/senado-ratifica-consejeros-independientes-de-Pemex-y-cfe/>
- Auditoría Superior de la Federación (2013), *Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013. Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 13-1-18T4L-02-0332. DE-193. Contratos de Servicios para la Exploración, Desarrollo y Producción de Hidrocarburos en la Región Norte*, disponible en http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2013i/Documentos/Auditorias/2013_0332_a.pdf
- Auditoría Superior de la Federación (2013), *Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012*, disponible en http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2012i/Documentos/Auditorias/2012_0123_a.pdf

- Banco Mundial (2017), *Gasto en salud, sector público (% del PIB)*, disponible en <http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=2&series=SE.XPD.TOTL.GB.ZS&country=NGA>
- Banco Mundial (2017b), *PIB (US\$ a precios actuales)*, disponible en http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?year_high_desc=false
- BBC Mundo (2010), *Derrame en el Golfo de México: Claves del funcionamiento de la Deepwater Horizon*, disponible en http://www.bbc.com/mundo/internacional/2010/06/100622_0114_derrame_petroleo_golfo_deepwater_horizon_claves_jaw.shtml
- Borger, Julian, y Burkeman, Oliver (2010), *The Ex-Presidents' Club*. *The Guardian*, disponible en <http://www.theguardian.com/world/2001/oct/31/september11.usa>.
- BP Global (2017), *BP at a glance*, disponible en <http://www.bp.com/en/global/corporate/about-bp/bp-at-a-glance.html>
- BP Global (2015), *Start up of Kizomba Satellite fields offshore Angola*, disponible en <http://www.bp.com/en/global/corporate/press/press-releases/start-up-of-kizomba-satellite-fields-offshore-angola.html>
- BP Global (2011), *BP accesses four coalbed methane production sharing contracts in Indonesia*, disponible en <http://www.bp.com/en/global/corporate/press/press-releases/bp-accesses-four-coalbed-methane-production-sharing-contracts-in-indonesia.html>
- BBlackRock (2017), *Who We Are*, disponible en <http://www.blackrock.com/corporate/en-mx/about-us>
- BBlackRock (2015), *BlackRock to Acquire Infraestructura Institucional*, disponible en <http://www.BlackRock.com/corporate/en-de/literature/press-release/blk-infraestructura-press-release.pdf>
- Business and Human Rights (2017), *Perfil de las demandas judiciales contra Chevron/Texaco por actividades en Ecuador*, disponible en <https://business-humanrights.org/es/perfil-de-las-demandas-judiciales-contrachevrontexaco-por-actividades-en-ecuador-0>
- Carlyle Group (2003), *Carlyle Group to Begin Investing in Mexico*, disponible en <https://www.carlyle.com/news-room/news-release-archive/carlyle-group-begin-investing-mexico>
- CEPRID (2013), *Informe Fracking España: el gran fracaso del mister millonario*, disponible en <http://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article1615>
- Celis, Darío (2013), *Van contra consejeros de Mexicana y PGR arma nuevo expediente de Azcárraga*, Dinero en Imagen, disponible en <http://www.dineroenimagen.com/2013-06-24/22081>
- Cevallos, Diego (2008), *Corrupción México: Una Mancha en la mano derecha de Calderón*, IPS Agencia de Noticias, disponible en <http://www.ipsnoticias.net/2008/03/corrupcion-mexico-una-mancha-en-la-mano-derecha-de-calderon/>
- CI Banco, S. A. e Infraestructura Institucional (2015), *Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración No. F/00735, Bolsa Mexicana de Valores*, disponible en https://www.bmv.com.mx/docs-pub/infoanua/infoanua_594050_F00735_2014_1.pdf
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (2017a), *Ronda 1*, disponible en <http://rondasmexico.gob.mx/r01-licitaciones/>
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (2017b), *Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Licitación 03. Área Contractual 24 Tecolutla*, disponible en <http://www.gob.mx/cnh/documentos/licitacion-03-area-contractual-24-tecolutla?idiom=es>
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (2016), *L4. Aguas Profundas. Cuarta Convocatoria. Licitación CNH-R01-L04/2015. Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos*, disponible en <http://rondasmexico.gob.mx/l04-ap-areas-contractuales/>



Comisión Nacional de Hidrocarburos (2015a), *Resultados licitación R01- L02*, disponible en <http://ronda1.gob.mx/Espanol/resultadosL02.html>

Comisión Nacional de Hidrocarburos (2015b), *Ronda 1. Aguas Someras. Segunda Convocatoria. Licitación CNH-R01-L02/2015. Contratos de Producción Compartida para la Extracción de Hidrocarburos. Resultados*, disponible en <http://rondasmexico.gob.mx/l02-resultados/>

Comisión Nacional de Hidrocarburos (2015c), *Modelo de Contrato de Licencia para la Tercera Convocatoria de la Ronda Uno Campos Terrestres*, disponible en http://rondasmexico.gob.mx/wp-content/uploads/SENER_SHCP_CNH_3a-convocatoria_120515.pdf

Comisión Nacional de Hidrocarburos (2015d), *Bases Comparadas. Bases de Licitación para la Adjudicación de Licencias para la Extracción de Hidrocarburos en Áreas Contractuales Terrestres - Tercera Convocatoria*, disponible en [http://ronda1.gob.mx/Espanol/pdf/PDF-L-03/R01L03_Bases-comparadas\(20151002vs20151029\).pdf](http://ronda1.gob.mx/Espanol/pdf/PDF-L-03/R01L03_Bases-comparadas(20151002vs20151029).pdf)

Comisión Nacional de Hidrocarburos (2015e), *Boletín de prensa No. 023. Modificaciones a las bases de licitación y al modelo de contrato para la tercera convocatoria de la Ronda Uno*, disponible en http://rondasmexico.gob.mx/wp-content/uploads/2015/11/R01L03_Boletin008_20151110.pdf

CNOOC (2017), *Company Overview*, disponible en <http://www.cnooc.com.cn/col/col6141/index.html>

Corporate Watch (2005), *Premier Oil plc: Corporate Crimes*, disponible en <https://corporatewatch.org/company-profiles/premier-oil-plc-corporate-crimes>

CNN Expansión (2015), *Las 100 mujeres más poderosas de México*. (Versión impresa).

CNN Expansión (2014), *Morales Gil, en la mira por Oceanografía*, disponible en www.cnnexpansion.com/negocios/2014/04/09/exjefe-de-Pemex-en-la-mira-por-fraude__

Cluster de Energía Coahuila (2017), *Directorio de Colaboradores*, disponible en <http://www.clustercoahuila.org.mx/>

Dinatale, Martín (2015), *Nuevo roce entre Gran Bretaña y la Argentina por el petróleo de Malvinas*, La Nación, disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1796817-nuevo-roce-entre-gran-bretana-y-la-argentina-por-el-petroleo-de-malvinas>.

Dipaola, Anthonyy Motevalli, Golnar (2015), *Venezuela Sees Crude in Mid-\$20s If OPEC Doesn't Act*, Bloomberg, disponible en <http://www.bloomberg.com/news/articles/2015-11-22/venezuela-sees-crude-in-mid-20s-if-opec-doesn-t-take-action>.

Drug Enforcement Administration (2015), *National Drug Threat Assessment Summary*, Estados Unidos: HomeLand Security Digital Library, disponible en <https://www.hsdl.org/?abstract&did=788219>

EFE, *Trump firma orden contra Ley Dodd Frank, reforma financiera de Obama*, El Universal, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2017/02/3/trump-firma-orden-contra-ley-dodd-frank-reforma-financiera-de-obama>

El Universal (2010), *Pemex renueva dirección de administración*. Disponible en <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/730524.html>

Escamilla, Omar (2015), *Reporte de observación sobre las empresas que participan en Ronda Uno (Segunda Licitación)*, México DF: Poder, disponible en <https://www.projectpoder.org/wp-content/uploads/2015/09/PODER-Informe-de-observacio%CC%81n-Ronda-Uno-Licitacio%CC%81n.pdf>

Escamilla, Omar (2015a), *Análisis de la Estructura de la empresa de la industria de hidrocarburos de México*, México DF: Poder, disponible en <https://www.projectpoder.org/wp-content/uploads/2015/07/PODER-An%C3%A1lisis-de-la-Estructura-de-Negocios-en-la-Industria-de-Hidrocarburos-de-Mexico-junio-2015.pdf>

Esquivel, Gerardo (2015), *Desigualdad Extrema en México: Concentración del Poder Económico y Político*, México DF: *Oxfam México*, disponible en www.oxfamMexico.org/desigualdad-extrema-en-mexico-concentracion-del-poder-economico-y-politico/#.VrzBN82UcVk

Securities and Exchange Commission (2014), *ExxonMobil Corp. Annual Report 2014, Form 10-K*, disponible en <http://www.sec.gov/Archives/edgar/data/34088/000003408815000013/xom10k2014.htm>

Financial Times (2017), *Eni SpA, ENI:MIL Profile*, disponible en <https://markets.ft.com/data/equities/tearsheet/profile?s=ENI:MIL>

Financial Times (2017), *ExxonMobil*, disponible en <https://markets.ft.com/data/equities/tearsheet/profile?s=XOM:NYQ>

Financial Times (2017), *Chevron Corp.*, disponible en <https://markets.ft.com/data/equities/tearsheet/profile?s=CVX:NYQ>

Financial Times (2017), *CNOOC Ltd.*, disponible en <https://markets.ft.com/data/equities/tearsheet/profile?s=883:HKG>

Figueroa León, Adrián (2015), *La ExxonMobil contra Venezuela y la unidad de nuestra América*. *Rebelión*, disponible en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=202057>

Fitch (2016), *Carga Fiscal Elevada Empuja a PEMEX Hacia la Insolvencia*, disponible en <http://www.fitchratings.mx/Links/busquedas/default.aspx>

Forbes (2017), *The World's Biggest Public Companies 2016*, disponible en <http://www.forbes.com/global2000/#industry:Oil%20&%20Gas%20Operations>

Forbes (2017b), *Alberto Bailleres Gonzalez & Family*, disponible en <http://www.forbes.com/profile/alberto-bailleres-gonzalez/>

García, Gonzalo (2015), *¿De emprendedor al petrolero mexicano número uno?*, *CNN Expansión*, disponible en <http://www.cnnexpansion.com/expansion/2015/03/27/de-emprendedor-al-petrolero-mexicano-numero-uno>

Goldcorp Inc. (2017), *About Us - Board*, disponible en <http://www.goldcorp.com/English/About-Us/Board/default.aspx>

Hernández, Enrique (2014), *Grupo Diavaz invierte 250 mdd al año en proyectos petroleros*, *24 Horas*, disponible en <http://www.24-horas.mx/diavaz-invierte-250-mdd-en-proyectos-petroleros/>

Global Witness (2015), *Statoil's historic disclosures blow holes in Exxon and Shell's campaign for secrecy*, disponible en <https://www.globalwitness.org/archive/statoils-historic-disclosures-blow-holes-exxon-and-shells-campaign-secrecy/>

Helman, Christopher (2014), *Why forcing ExxonMobil out of Russia isn't going to help anything*. *Forbes*, disponible en <http://www.forbes.com/sites/christopherhelman/2014/09/14/why-forcing-exxonmobil-out-of-russia-isnt-going-to-help-anything/>

ITAM (2017), *Historia y Ceremonias. Alberto Bailleres*, disponible en www.itam.mx/es/acerca/historia/historia.php#alberto

International Energy Agency (2015), *Medium-Term Oil Market Report 2015 Executive Summary*, disponible en <https://www.iea.org/Textbase/npsum/MTOMR2015sum.pdf>

Loretta Bu et al. (2017), *Integrated Oil Companies*, disponible en http://www.dukeinvestmentclub.com/uploads/7/0/7/6/7076327/oil_sector_intro.pdf

Maldonado, Mario (2016), *La Conexión Pemex-BlackRock*, *El Universal*, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/mario-maldonado/cartera/2016/06/23/la-conexion-Pemex-blackrock>

Martínez Ahrens, Jan (2014), *La élite comunista de China oculta empresas en paraísos fiscales*, *El País*, disponible en http://internacional.elpais.com/internacional/2014/01/21/actualidad/1390320982_008751.html



Mattera, Philip (2015), *Exxon Mobil: Corporate Rap Sheet*, Corporate Research Project, disponible en <http://corp-research.org/exxonmobil>

Ministerio de Economía y Finanzas (2012), *Expediente N° S01:0100141/2011*, Gobierno de Argentina, disponible en http://www2.mecon.gov.ar/cndc/archivos_c/946.pdf

Lashmar, Paul (2003), *Exxon, bajo investigación por un escándalo de 500 millones de dólares*, Rebellion, disponible en <http://www.rebellion.org/hemeroteca/africa/030520exxon.htm>

LinkedIn (2017), *Rogelio Montemayor*, disponible en <https://www.linkedin.com/in/rogelio-montemayor-6441b0/>.

PetroBAL (2017), *Nuestra Historia*, disponible en <http://www.petrobal.com.mx/es/about/who>

Petróleos Mexicanos (2016), *Información Financiera no Dictaminada al Tercer Trimestre de 2016*, disponible en http://www.Pemex.com/ri/reguladores/financiera%20no%20dictaminada/3Q_2016%20-%2028oct16.pdf

Petróleos Mexicanos (2016), *Isaac Volin, Nuevo Director General de P.M.I. Comercio Internacional*, disponible en http://www.Pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2016-044-nacional.aspx

Petróleos Mexicanos (2016), *Reporte Anual 2015. Comisión Nacional Bancaria y de Valores*, disponible en http://www.Pemex.com/ri/reguladores/reportes%20anuales/20151231_ra_e.pdf

Petróleos Mexicanos (2015), *Estados de situación financiera al 30 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014*, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), disponible en http://www.Pemex.com/ri/reguladores/financiera%20no%20dictaminada/2015_4T_ifnd_e.pdf

Petróleos Mexicanos (2014), *Mini boletín No. 3 Resultado de la Ronda 0 y Ronda 1*, disponible en www.ri.Pemex.com/files/content/No.%203%20Res.%20Ronda%200%20y%20Ronda%201.pdf

Petróleos Mexicanos (2006), *Reporte Anual 2005. Comisión Nacional Bancaria y de Valores*, disponible en http://www.Pemex.com/ri/reguladores/reportes%20anuales/20051231_ra_e.pdf

Pierce Glynn, Deighton (2016), *Gilberto Torres BP Case Ends but Opens Doors*, DPGlaw, disponible en <http://www.dpglaw.co.uk/gilberto-torres-bp-case-ends-opens-doors/>

Poder del Consumidor (2008), *El lado oscuro de ExxonMobil*, disponible en <http://elpoderdelconsumidor.org/empresas/el-lado-oscuro-de-exxon-mobil/>

Premier Oil (2016), *Vision, Strategy and Business Model*, disponible en <http://www.premier-oil.com/premieroil/about/vision-and-strategy#Exploration>

Premier Oil (2016), *Annual Report, 2015*, disponible en <http://www.premier-oil.com/premieroil/uploads/reports/reports/Premier-Oil-AR-2015.pdf>

Private Equity International (2015), *Showcasing the World's 300 Largest Private Equity Groups 2015*, disponible en https://www.privateequityinternational.com/uploadedFiles/Private_Equity_International/PEI/Pagebuilder/Aliased/Rankings/PEI300/PEI%20135_PEI300.pdf.

Platts News (2015), *BP, Total, Eni to invest \$229 million in new Egyptian blocks - Natural Gas*, disponible en <http://www.platts.com/latest-news/natural-gas/london/bp-total-eni-to-invest-229-million-in-new-egyptian-26253242>

Radio Expresión (2015), *Ríos de Francisco Z. Mena contaminados por derrames de hidrocarburos*, disponible en <http://www.regionalpuebla.mx/corredor-huauchinango/item/2204-rios-de-francisco-z-mena-contaminados-por-derrames-de-hidrocarburos.html>

Ramírez, Peniley (2014), *Ternas en conflicto*, México DF: Reporte Indigo, disponible en <http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/ternas-en-conflicto>

Reddal, Bradel (2010), *Burden of proof at issue in Chevron-Nigeria appeal*, disponible en <http://www.reuters.com/article/chevron-nigeria-idUSN1424424620100614>

Reuters (2015), *Pemex busca devolver 95 campos al Estado por ser un gasto*, CNN Expansión, disponible en <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2015/11/17/Pemex-busca-devolver-95-campos-al-estado-por-ser-un-gasto>

Reuters (2017), *Renaissance Oil Corp (ROE.V) Company Profile*, disponible en <http://www.reuters.com/finance/stocks/companyProfile?symbol=ROE.V>

Reuters (2015), *Green group sues ConocoPhillips, CNOOC over China oil spill – report*, disponible en <http://www.reuters.com/article/china-oilspill-court-idUSL3N10702420150727>

Riverstone Energy Limited (2016), *Our Industry Partners - Exploration & Production - Talos Energy LLC*, disponible en <http://riverstonellc.com/#!partners/exploration-and-production/talos-energy-llc>

Riverstone CKD y Banamex (2015) *Oferta pública restringida de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital*, BMV, disponible en <http://www.bmv.com.mx/docs-pub/prospect/RIVERCK-prosp21-18122015-103052-1.pdf>

Rodríguez García, Arturo (2015), *Los Cuñados de Carlos Salinas, Ultraenriquecidos Con Peña Nieto*, Proceso, disponible en <http://www.proceso.com.mx/406612/406612-los-cunados-de-carlos-salinas-ultraenriquecidos-con-pena-nieto>

Rodríguez García, Arturo (2015), *Los amos impunes del Carbón*, Proceso, disponible en <http://www.proceso.com.mx/272056/los-amos-impunes-del-carbon-2>

La República (2016), *Frente de Defensa de Amazonía suspende a Pablo Fajardo como abogado, según Fortune*, disponible en <http://www.larepublica.ec/blog/politica/2016/08/03/frente-de-defensa-amazonia-suspende-pablo-fajardo-abogado-segun-fortune/>

Sachs, Jeffrey D. (2015), *La peligrosa estrategia de negocios de ExxonMobil*, Los Tiempos, disponible en http://www.lostiempos.com/diario/opiniones/columnistas/20150427/la-peligrosa-estrategia-de-negocios-de-exxonmobil_299662_661988.html

Secretaría de Energía (2015a), *Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2015-2019 (Versión Definitiva)*, disponible en <http://sener.gob.mx/res/index/plan/Plan%20Quinquenal.pdf>

Secretaría de Energía (2015b), *Resultados de la Tercera Convocatoria de la Ronda Uno*, disponible en <http://www.gob.mx/sener/prensa/resultados-de-la-tercera-convocatoria-de-la-ronda-uno>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2015a), *La Secretaría de Hacienda y Crédito Público establece los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a segunda convocatoria de la Ronda 1*, disponible en www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_109_2015.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2015b), *La Secretaría de Hacienda y Crédito Público establece los valores mínimos para las variables de adjudicación aplicables a la Tercera Convocatoria de la Ronda 1*, disponible en http://www.hacienda.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_142_2015.pdf

Securities and Exchange Commission (2016), *Renaissance Oil Corp. Annual Report 2015. Form 20-F*, https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/1591476/000121716016000501/renaissance201520annual_rep.htm

Servicio Geológico Mexicano (2017), *Seguimiento Precio Del Petróleo*, SGM, disponible en <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/energeticos/precios-historicos/695-seguimiento-precio-del-petroleo-mezcla-mexicana-mme-datos.html>



- Shenk, Mark (2015), *Oil Tumbles to Six-Year Low as OPEC Abandons Production Target*, Bloomberg, disponible en <http://www.bloomberg.com/news/articles/2015-12-06/oil-extends-losses-below-40-as-opec-abandons-production-target>.
- Sierra Oil & Gas (2016), *TransCanada, Sierra Oil & Gas y Grupo TMM anuncian propuesta de infraestructura para almacenamiento y transporte de productos refinados en México*, disponible en https://media.wix.com/ugd/f20b4f_a88c363529a44c388f12facebd83ce72.pdf
- Sierra Oil & Gas (2017), *Acerca de nosotros*, disponible en <http://www.sierraoilandgas.com.mx/>
- Sistema de Información Energética (2017), *Producción de petróleo crudo por entidad federativa (miles de barriles diarios)*, disponible en <http://sie.energia.gob.mx/>
- Supreme Court of The United States (2015), *15-155 VERACRUZ, MEXICO, ET AL. V. BP, P.L.C., ET AL*, disponible en http://www.supremecourt.gov/orders/courtorders/113015zor_3e04.pdf
- Uganda Consortium on Corporate Accountability (2016), *The State of Corporate Accountability in Uganda*, disponible en http://iser-uganda.org/images/downloads/16_09_21_UCCA_The_State_of_Corporate_Accountability_in_Uganda.pdf
- U.S. Department of Justice (2016), *UNITED STATES V. ODEBRECHT S.A., DOCKET NO. 16-CR-643*, disponible en <https://www.justice.gov/criminal-fraud/file/920086/download>
- U.S. Department of Justice (2012), *BP Exploration and Production Inc. Agrees to Plead Guilty to Felony Manslaughter, Environmental Crimes and Obstruction of Congress Surrounding Deepwater Horizon Incident*, disponible en <https://www.justice.gov/opa/pr/bp-exploration-and-production-inc-agrees-plead-guilty-felony-manslaughter-environmental>
- Van Dorp, Mark (2016), *How Shell, Total and Eni Benefit from Tax Breaks in Nigeria's Gas Industry*, SOMO, disponible en <https://www.somo.nl/actionaid-and-somo-reveal-billion-dollar-tax-break-benefiting-shell-total-and-eni/>
- Wai-yin Kwok, Vivian (2008), *Treasury Sanctions On Myanmar Traffickers Implicate1 CNOOC*, Forbes, disponible en http://www.forbes.com/2008/02/27/cnooc-myanmar-narcotics-markets-equity-cx_vk_0227markets02.html
- Wayne, Leslie (2009), *A Go-Between Linked Pension Funds to Carlyle*, The New York Times, disponible en <http://www.nytimes.com/2009/05/15/business/15leuschen.html>.
- Wolf, Alex (2015), *High Court Won't Hear Mexican States' Deepwater Spill Appeal*, disponible en <https://www.law360.com/articles/732097/high-court-won-t-hear-mexican-states-deepwater-spill-appeal>